



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2024**

Siendo las quince horas con doce minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Juan de Dios Larico Paco como Presidente; Dr. Juan Manuel Antón Pérez, como Vicepresidente Académico y, Dr. Manuel Octavio Fernández Atho, como Vicepresidente de Investigación y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el *quórum* reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

- No existe informes.

EL SECRETARIO GENERAL:

El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.

1. Que, con Oficio N° 226-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 09 de mayo de 2024, el despacho de la Vicepresidencia Académica remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la propuesta para designación de la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén.

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

Acuerdo N° 1: Dar por concluida la designación de los miembros de la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén, integrado por: Dra. Delicia Liliana Bazán Tantaleán (Presidente), Mg. Yuriko Sumiyo Murillo Domen (Secretario), Mg. Lenin Franchescoeth Núñez Pintado (Vocal), hasta el 09 de mayo de 2024; y se agradece por los servicios prestados; y se Reconforma la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 10 de mayo de 2024, la cual se conformará por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|--|
| - Mg. Lenin Franchescoeth Núñez Pintado | Presidente de la Comisión de Admisión. |
| - Mg. Yuriko Sumiyo Murillo Domen | Secretario de la Comisión de Admisión. |
| - Eco. Luis Rafael Tinedo Saavedra | Vocal de la Comisión de Admisión |

2. Que, con Oficio N° 226-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 09 de mayo de 2024, el Vicepresidente Académico, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de designación de la Dra. Delicia Liliana Bazan Tantalean como Directora de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Jaén, a fin de ser considerada en Sesión de Comisión Organizadora y aprobada mediante acto resolutivo.

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acuerdo N° 2: Dar por concluida la designación del Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez, como Director de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Jaén, hasta el 09 de mayo de 2024. Y se designa a la Dra. Delicia Liliana Bazán Tantalean, en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 10 de mayo de 2024.

3. Que, con Oficio N° 228-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 09 de mayo de 2024, el Vicepresidente Académico, remite la propuesta para designar al responsable del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén; proponiendo al Mg. Leonardo Damián Sandoval.

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

Acuerdo N° 3: Dar por concluida la designación de la Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula, en el cargo de Responsable del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén. Y designar al M. Sc Leonardo Damián Sandoval, en el cargo de Responsable del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 10 de mayo de 2024.

4. Que, con Oficio N° 371-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 09 de mayo de 2024, el Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Dr. Manuel Emilio Milla Pino, para Director de los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, a fin de ser considerada en Sesión de Comisión Organizadora y aprobada mediante acto resolutive.

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

Acuerdo N° 4: Aceptar la renuncia del Dr. Lenin Quiñones Huatangari, al cargo de Director de los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén. Y se designa al Dr. Manuel Emilio Milla Pino, en el cargo de Director de los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 10 de mayo de 2024.

5. Que, con Oficio N° 371-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 09 de mayo de 2024, el Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de designación de la Mg. Andrea Fioreli Velarde Santoyo, para la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, a fin de ser considerada en Sesión de Comisión Organizadora y aprobada mediante acto resolutive.

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acuerdo N° 5: Aceptar la renuncia de la Dra. Cinthya Yanina Santa Cruz López, al cargo de Directora de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, hasta el 09 de mayo de 2024. Y designar a la Mg. Andrea Fioreli Velarde Santoyo, en el cargo de Directora de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 10 de mayo de 2024.

6. Que, con Oficio N° 215-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 07 de mayo de 2024, el Vicepresidente Académico presenta al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta para responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, al Dr. Alexander Huaman Mera.

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

Acuerdo N° 6: Aceptar la renuncia del Dr. Christiaan Zayed Apaza Panca, al cargo de Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén. Y se designar al Dr. Alexander Huaman Mera, como Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 10 de mayo de 2024.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la tarde del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procede a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
.....
Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
.....
Dr. Juan Manuel Antón Pérez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
.....
Dr. Moisés Octavio Fernández Atho
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
.....
Mg. Jeon Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL